Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-46-101025626

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 22 de julio de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Tomador:

ROJAS MEZA ALVARO ISAIAS

Inicio de vigencia:

lunes, 22 de julio de 2024

Fin vigencia:

viernes, 9 de mayo de 2025

Valor total asegurado:

$ 5.760.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 12/07/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999067	**Cédula Usuario:**	CC 1001182122
Nombre:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
Dirección:	KR 69 44 35				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	luzm.gomez@contraloria.gov.co				
Teléfono:	5187000		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841501 ACTIVIDADES DE OTROS ORGANOS DE CONTROL, INCLUYE LOS ORGANOS DE CONTROL QUE SON INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE NO PERTENECEN A NINGUNA RAMA DEL PODER PUBLICC Y CUENTAN CON AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL PARA ADELANTAR LAS FUNCIONES QUE LA CONSTITUCION LES ASIGNA TALES COMO: LA CONTRALORIA, LA PROCURADURIA, LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, LA ORGANIZACION ELECTORAL INCLUYE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ORGANOS INDEPENDIENTES QUE SE ENCARGAN DE CUMPLIR FUNCIONES DEL ESTADO DIFERENTES A LAS REALIZADAS POR LAS RAMAS DEL PODER PUBLICO, LA PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCION DEL INTERES P				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1001182122	DIANA JHULIETH CESPEDES CUBILLOS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	1176	13/07/2024	CC 72072447	ROJAS MEZA ALVARO	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

C6D36CD76EF41FBE31A560CF3DB0C702 Certificado impreso el día 7/12/2024 10:34:42 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá (**601**) **6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

ALVARO ISAIAS
ROJAS MEZA
72072447

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
899999067

Este carné es personal e intransferible.

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHhmunozc	Hilda Munoz Casteblanco
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	26-01-01	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	23/07/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 121724 de fecha 2024-07-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	243224	**Fecha Registro:**	2024-07-23	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		26-01-01 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	28.800.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	28.800.000,00	**Saldo x Obligar:**	28.800.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	72072447	**Razón Social:**	ALVARO ISAIAS ROJAS MEZA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	008100691768	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16699992	**Nombre:**	JAIME ESCOBAR VELEZ	**Cargo:**	GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CTO-466-2024IE0078728	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-07-23

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
260101 CGR - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	16	CSF		28.800.000,00	0,00		
					Total:	28.800.000,00	0,00	28.800.000,00	28.800.000,00

Objeto:	Prestación de servicios profesionales especializados para impulsar las diferentes estrategias adelantadas por la contraloría general de la republica con el fin de fortalecer el control fiscal participativo en el nivel central y/o desconcentrado

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
260101	CGR - GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-07-23	28.800.000,00	28.800.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CONTRALORÍA
General de la República

811110

Contraloria General de la Republica :: SGD 23-07-2024 16:55
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0079708 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
DESTINO 80081 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTICO / JOSE MARIO OVALLE ROMERO
ASUNTO ASIGNACIÓN DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR CGR-466-2024 ALVARO ISAIAS ROJAS
OBS

Bogotá, D.C

2024IE0079708

Doctor
JOSE MARIO OVALLE ROMERO
GERENTE DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTICO
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto. Designación de Supervisión y cumplimiento requisitos de ejecución de contratos.

Respetado Doctor Ovalle:

La Contraloría General de la República suscribió el contrato relacionado a continuación; en consecuencia, de acuerdo con el mismo y en concordancia con lo dispuesto en la normatividad de contratación vigente y en especial la Resolución Organizacional No. 862 de 2024[1], me permito notificarle que usted ha sido designado como supervisor del mismo contrato.

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato	**CGR-466-2024**
Contratista	**ALVARO ISAIAS ROJAS MEZA**
Plazo de ejecución	Hasta el 30 de octubre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Registro Presupuestal	243224 de 23/07/2024
Fecha aprobación de la garantía	22/07/2024
Fecha de inicio de la cobertura de la ARL	13/07/2024

De acuerdo con lo anterior, se informa que ya fue expedido el registro presupuestal, fue aprobada la garantía y la cobertura de la ARL se encuentra vigente, por consiguiente, a partir de la fecha de comunicación del presente oficio se podrá suscribir el acta de inicio, la cual, una vez firmada por las partes, deberá ser remitida

[1] *Por la cual se ordena la delegación en materia de contratación estatal, administración del Talento Humano; se reglamenta la Junta de Adquisiciones, el comité evaluador y se dictan disposiciones en materia de contratación y otras actividades administrativas al interior de la Contraloría General de la República, se derogan las Resoluciones Organizacionales 191 de 2015, 718 de 2019, 741 de 2020, 775 de 2021, y 782 de 2021, y se dictan otras disposiciones.*

a esta Dirección, al correo electrónico que remite este documento.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25 de la Resolución precitada anteriormente, le informo lo siguiente:

"(...) Cuando se trate de supervisión, el supervisor de un contrato será un funcionario del nivel directivo, asesor y/o ejecutivo, quien podrá apoyarse para el cumplimiento de su labor en funcionarios y/o contratistas que tengan la idoneidad (capacidad, experiencia y competencias) para cumplir dicha labor, sin delegar su responsabilidad. La designación debe recaer sobre la nominación del cargo, de modo que la función de supervisión no sufra solución de continuidad cuando los funcionarios respectivos sean reemplazados por otros (...)"

Teniendo en cuenta la función que asume al ser designado supervisor, es menester recordarle la responsabilidad de tener el máximo cuidado en su ejercicio, cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, en el Manual de Contratación y la reglamentación interna.

Adicionalmente, le corresponde al supervisor informar a la Gerencia Administrativa y Financiera cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio.

Le informo que el contrato se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Compras Públicas-SECOP II.

Cordialmente;

BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

Copia al contratista.
Copia a DIANA KATHERINE SÁNCHEZ CASTELLANOS - Tesorera

Revisó: Sonia Catalina Vargas Camargo – Profesional Universitario Grado 02

Proyectó: Claribel Marin Acero– Abogado Contratista

[1] *Por la cual se ordena la delegación en materia de contratación estatal, administración del Talento Humano; se reglamenta la Junta de Adquisiciones, el comité evaluador y se dictan disposiciones en materia de contratación y otras actividades administrativas al interior de la Contraloría General de la República, se derogan las Resoluciones Organizacionales 191 de 2015, 718 de 2019, 741 de 2020, 775 de 2021, y 782 de 2021, y se dictan otras disposiciones.*

ACTA DE INICIO CONTRATO No. CGR-466-2024 SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ALVARO ISAIAS ROJAS MEZA	
CIUDAD	Barranquilla- Atlántico
No. DE CONTRATO	**CGR-466-2024**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA IMPULSAR LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS ADELANTADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA CON EL FIN DE FORTALECER EL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO EN EL NIVEL CENTRAL Y/O DESCONCENTRADO.
CONTRATISTA	**ALVARO ISAIAS ROJAS MEZA**
IDENTIFICACIÓN	72.072.447
VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($28.800.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
REGISTROS PRESUPUESTALES	243224 DE 23-07-2024
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO	22-07-2024
SUPERVISOR – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	JOSE MARIO OVALLE ROMERO- GERENTE DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

JOSE MARIO OVALLE ROMERO- GERENTE DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, quien ostenta la calidad de Supervisor de Contrato, y **ALVARO ISAIAS ROJAS MEZA,** identificado con C.C. No. 72.072.447, en su calidad de **CONTRATISTA**, y una vez reunidos los requisitos de perfección y ejecución del contrato No. CGR-466-2024, acordamos mediante la suscripción de la presente acta, dar inicio, al cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas que las partes manifiestan expresamente conocer cabalmente y por tanto la suscriben a los 24 días del mes de Julio de 2024, siendo esta última la fecha de inicio de ejecución

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

ALVARO ISAIAS ROJAS MEZA Contratista	**JOSE MARIO OVALLE ROMERO** GERENTE DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO Supervisor